

El Ayuntamiento de Pardos, al objeto de que, si es
de la misma opinion, lo sobreseña, con la menor
igual indele, y haga cuantas gestiones estime conda-
cantes al fin de deudo.

La promoción Dada cuenta del recibo presentado de los gastos ocasionados en el incremento nacido en el estudio o proyecto del camino de Pardos importan-
te en quinientas quinientos y por unanimidad se acordó: Que
del capital correspondiente se abone el presente recibo así
como también los jornales inscritos en el arreglo de di-
cho camino.

Débitos a favor del Ayuntamiento - Se dio cuenta del débito que D. José Lachica Rosales de este
vicio del Municipio tiene hacia éstos fachos municipales por el incremento de un
bencal propiedadel del Ayuntamiento, desde el año 1887-88 al
93-94, ambos inclusive, importante dicho débito en cuen-
ta y sin embargo de que el Consorcio interviene de que el
D. Lachica no ha satisfecho cantidad alguna en los cuadros
expuestos, por unanimidad acuerdo, se haga saber al
Recaudador de impuestos de esta villa que por la vía de
apremio se haga efectivo el adeudo citado, remitiendo al
mismo recaudador testimonio de este particular y de la gra-
tis que debe abrav en la ejecución de créditos pendientes de
cobro del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el H. Presidente levantó
la sesión, ordenando se extienda la presente, de que consta.

Severiano Zapata
Antonio Faría
Vicente Zapata
Fernando Lopez

José Huatolino
Antonio Lopez

Vicente Zapata
Fernando Lopez
Don. Espinoza

José Vazquez

